

# LA DEFENSA

Diario Católico de Avisos y Noticias

Año VII

Precios de suscripción  
En Alcoy al mes, . . . . . 1'50 Ptas.  
id. id. trimestre . . . . . 4'50 Ptas.  
Fuera idem . . . . . 5'00 Ptas.  
Número atrasado . . . . . 0'25 Ptas.

Alcoy, Lunes 30 de Mayo de 1910

Redacción y Administración

Plaza de San Agustín

N.º 26

Núm. 1867

## Carta abierta

A los Concejales de la minoría conservadora del Ayuntamiento.

Muy distinguidos señores míos: Está visto que la intervención de Vdes. en el debate planteado en la última sesión del Ayuntamiento ha sacado de quicio á los primates demócratas, pues así lo demuestran en sus conversaciones y en su periódico. Que esto haya ocurrido no es extraño, pues la verdad es que los dos asuntos que allí se trataron, el del Contador municipal y el del alumbrado público, son bastantes para desacreditar á ellos y á cualquiera que como ellos, se encontrase comprometido en los mismos; y claro es que los que hasta hoy no perdían ocasión de blasonar de su intangible moralidad administrativa, al verla puesta en tela de juicio, han de revolverse airados contra los que la disentan basándose en hechos que nadie puede ni se atreve á negar.

En cambio es muy extraño que ellos que son los que más interés debieran tener en que nadie se ocupara de tales asuntos, evitando todo pretexto para que se pongan nuevamente sobre el tapete, sean los que den pié á que una vez más se les saquen los trapillos á reducir, ya que pretenden dar lecciones á los adversarios, lo cual solo se explica conociendo su proverbial desahogo.

No es mi propósito al dirigirles esta carta, el defender á ustedes de los ataques de los de la acera de enfrente, pues aparte de que son sencillamente ridículos y como tales ellos mismos se rebaten, no necesitan ustedes defensa alguna, contando como cuentan con el aplauso de la inmensa mayoría de la población, por el brillante comportamiento de ustedes luchando en pró de los intereses de la misma.

¿Qué importa que haya coincidido en esta ocasión con el recto criterio de ustedes, el del concejal socialista? Apoyándole en los dos referidos asuntos, porque le asiste la razón, y combatiéndole cuando no la ha tenido, han demostrado ustedes tener más respeto á las ideas y aún á la persona del adversario, que esos demócratas que tratan despreciativamente al referido concejal, á pesar de que la doctrina que profesan predica la igualdad entre todos los ciudadanos.

Aquella misma coincidencia de opiniones, por otra parte, es reflejo de la que reina en la inmensa mayoría de la población, como antes decía, respecto á los dos referidos asuntos, pues me consta también que hasta los mismos canalejistas están conformes con ustedes, y avergüenzados de que sus directores les hagan jugar papeles que tanto los desacreditan.

Y es muy natural que así ocurra, porque, ¿quién puede juzgar que sea lícito que un empleado del Ayuntamiento, que cobra un crecido sueldo de éste, (y cuanto más crecido menos lícito) ocupe las horas en que debiera estar en las Oficinas municipales desempeñando su cargo, á no existir el acuerdo que se ha combatido, prestando sus servicios á una empresa particular, y más si esta empresa está constituida por primates del canalejismo alcoyano?

Que la ley impone al Ayuntamiento la obligación de tener contador con determinado sueldo. Eso ya lo sabemos; pero lo que no sabemos es que la ley imponga al Ayuntamiento que pague el

sueldo de un Contador y que este se ocupe en asuntos particulares, pretendiéndose legalizar esta situación con el aludido acuerdo.

Que hay un Contador honorario que desempeña bien ese cargo además del suyo propio. Pues esto solo demuestra que si el Contador propietario ocupase su puesto, ese contador honorario podría desempeñar perfectamente el de otro empleado del Ayuntamiento además del suyo (ya que por lo visto éste le deja tiempo para ello), con lo cual el Ayuntamiento se ahorraría el sueldo de un empleado que ahora gravita sobre las arcas municipales.

¿No es, pues, muy lógico que casi todos opinan que debe desaparecer este estado de cosas, y que coincidan todas las minorías del Ayuntamiento en pedir la modificación de aquel acuerdo?

Pues la misma lógica prevalece en cuanto al asunto del alumbrado público.

Todo el pueblo de Alcoy sabe, porque para ello no se necesita ser Ingeniero ni Arquitecto, ni poseer grandes conocimientos de electricidad, que con el acuerdo que hace poco tomó el Ayuntamiento de sustituir las lámparas de filamento de carbón por las de filamento metálico, el Ayuntamiento se grava en 2.000 pesetas anuales (según informó el mismo Ingeniero municipal), y en cambio la Empresa se beneficia en unas 6.000, contando con que solo se ahorre un 50 por 100 de fluido, siendo de advertir que en esa Empresa está muy interesado uno de los caciques canalejistas.

¿Podrán dejar de coincidir las minorías del Ayuntamiento en combatir aquel acuerdo, y en procurar que se borren aquellas desigualdades?

Ya se sabe que rige una subasta, que por cierto se celebró siendo Alcalde el cacique canalejista, y que hay un contrato sobre el alumbrado público; pero seguramente que en ninguna parte de ese contrato se dirá que es obligatorio aquel cambio de lámparas en beneficio de la Empresa. Y si, por tanto, no se quebrantaba el contrato dejando de hacer aquella sustitución, si que se infringe, según oí en la sesión del Ayuntamiento, no dando la luz á la intensidad de 110 volts, pues éste es evidente, digan lo que digan los Ingenieros.

¿Puede haber asuntos en que esté más justificada la intervención de ustedes? Seguramente que no. Y á eso llaman los canalejistas oposición sistemática!

Supongo que no les arredrarán á ustedes tamaños desatinos, sino que al contrario les servirán de ácate para continuar combatiendo contra los acuerdos que sean lesivos á los intereses del pueblo, con el mismo buen celo con que lo han hecho hasta ahora; y bien seguros pueden estar de que en ello les acompaña el aplauso de sus paisanos, entre los que se cuenta su muy atento y seguro s. q. b. s. m.

UN VECINO.

## TRES MOTORES

á gas de 100, 45 y 18 caballos, se venden con los aparatos para la fabricación del gas.

DARÁN RAZÓN EN SAN CRISTÓBAL.-16.

## La Iglesia Católica

Obra de Dios, envano es que hoy (abrase

Tu frente augusta tempestad que aterra; Muerde el león la jaula que lo encierra Sin que los férreos límites traspase.

Para minar tu inmovible base Declárate el error péfida guerra; Más no existe poder sobre la tierra Que el edificio de tu gloria arrase.

Y bogarás en golfos de dolores, Y contra tí la ceguedad humana Atizará satánicos rencores.

Pero tras esa lucha soberana, Presenciarán al fin siglos mejores El triunfo eterno de la fe cristiana.

Rafael Villena

## Oscurantismo clerical

Saben nuestros lectores que en Valencia se ha celebrado un Congreso de Ciencias. Y saben además que en él ha habido varias secciones según la clase de ciencias que se trataba.

Pero lo que no saben, porque estas cosas suelen callarlas los periódicos liberales, esos formadores de la opinión pública es la parte importante que en dicho Congreso han tomado los religiosos. Por eso los diremos nosotros.

De la sección de Astronomía ha sido el alma el P. Cirera S. J. Director del Observatorio del Ebro que tiene la Compañía de Jesús en Tortosa.

En la sección de ciencias naturales se ha dado el caso de que de los doce congresistas asistentes á ella cuatro eran religiosos, á saber: el P. Calvo, escolapio, y los PP. Vicent, Navas y Pujule, jesuitas.

En la sección de Ciencias físico-químicas han llamado tanto la atención los PP. Valderrábano, de Valladolid, con su microfotografía y el alcoyano P. Victoria, Director del Laboratorio del Ebro en Tortosa, ambos jesuitas, que han merecido ocupar la presidencia de la mesa.

Finalmente, en la sección de ciencias filosóficas, además del sabio jesuita Padre Vicent, tomó parte el P. franciscano Fr. Eduardo Faus del Convento de Conventina, quien logró que por unanimidad y con grandes aplausos fuese aprobada la proposición de que en los siguientes Congresos se abra una sección de Ciencias religiosas, en contra del Dr. Simarro. Fue ayudado el P. Fr. Faustino Candela, también alcoyano y por los PP. Rababa y Garrigós, escolapios.

¡Miren ustedes que imponerse un fraile á un sabio del siglo XX!

¡Oh ignorancia del clero!

## Administración Ges

### Seguros y Reaseguros

Vida.-Incendios.-Accidentes.-Transportes.

Oficina Principal.

Barcelona, Paseo de Colón, 17.

SUCURSALES

Bilbao, Campa de Albia, 2.

Gerona, Abeuradors, 7.

Valencia, Plaza de Tetuán, 18.

Zaragoza, Coto, 93.

Agencias en todas las provincias.

## El Episcopado español y el Gobierno

Ante la campaña de la Prensa del «trust».

Desde que el Sr. Canalejas ha tomado las riendas del Gobierno, los principales voceros de la Prensa antirreligiosa no cesan de azuzarle un día sí y otro también, empujándole á la solución del llamado problema religioso, que viene á reducirse, en resumidas cuentas, á la supresión ó expulsión ó fusilamiento, ó lo que se quiera, del 80 por 100 de las Comunidades religiosas, bajo el pretexto de reformar el Concordato, con la intención de acabar con el otro 20 por 100 en la primera ocasión que se presente, que ya procurarán ellos que no tarde mucho. Para dar al asunto terminología y aspecto jurídicos, han dado en hablar de Ordenes concordadas y no concordadas, ocultando bajo este formulismo un error garrafal, ó por mejor decir, muchos errores que han logrado amplia circulación con el marchamo oficial, embaucando á muchos necios cuyo número es infinito.

Los Prelados, en asunto de tanta importancia, han juzgado oportuno poner bien los puntos sobre las íes, y al efecto han dirigido al señor Presidente del Consejo la razonada y contundente Exposición que aquí verá el lector. El documento y su contestación llevan ya mes y medio de fecha, é ignoramos los prudentes motivos que habrán aconsejado la reserva, no habiéndose enterado de él hasta esta fecha ningún diario, que nosotros sepamos. Excusado es decir que los subtítulos intercalados en el documento son por cuenta de esta Redacción.

Excmo. Sr.

Ante la insistencia con que algunos periódicos vienen excitando al gobierno de Su Majestad para que se aplique la ley de Asociaciones á la mayor parte de los Institutos religiosos, los Prelados españoles creemos oportuno acudir respetuosamente á V. E., á fin de que tales peticiones sean desatendidas.

De cómo no hay ante la Ley distinción entre Asociaciones autorizadas y no autorizadas.

Todas las Asociaciones religiosas aprobadas según la disciplina de la Iglesia, canónicamente vigente, tienen el mismo derecho á existir, gozan de la misma vida legal en España. Las leyes excludoras que permitían unas Ordenes y prohibían otras, están derogadas por el artículo 13 de la actual Constitución, y ya lo habían sido por el artículo 17 de la del 69 que, al garantizar el derecho de Asociación, dió perfecta legalidad á todas las Ordenes religiosas, como al discutirse en el Parlamento reconocieron los jefes de todos los partidos. Perdieron además su vigor al promulgarse el Concordato, conforme en las primeras Cortes de la Restauración lo declaró el Ministro de Gracia y Justicia (11 de Noviembre de 1876). Ley del Reino el Concilio Tridentino, al amparo de él viven las Asociaciones de regulares. Siendo la religión del Estado la religión católica, todas las Asociaciones religiosas que ella aprueba tienen por eso sólo personalidad jurídica. Repetidas sentencias del Tribunal Supremo lo confirman sin excepción. Y la ley de Reemplazo y Reemplazo del Ejército exime de servir en filas á los indivi-

duos, no de tres, sino de muchas de las Ordenes religiosas hoy existentes.

Que ninguna Congregación, canónicamente establecida en España, necesita autorización especial del Gobierno español.

Las Congregaciones que tienen la aprobación de la Iglesia no necesitan más requisitos para establecerse en España. Su establecimiento no depende de la voluntad de los Gobiernos, ni por lo mismo tampoco su disolución. Si han procurado ser en particular autorizadas de real orden, ha sido para mayor seguridad y para obtener así determinados privilegios. Centenares de Reales órdenes se han expedido después de la Revolución á favor de los Institutos religiosos, expresando que nada se opone á su establecimiento en España. Esto prueba también que la ley revolucionaria de 22 de Julio de 1837 no está vigente, pues de otra manera hubiesen faltado á las disposiciones los Ministros que autorizaron Asociaciones que aquella ley declaró extinguidas.

Además de ilegal es injusta y absurda al designación de tres Congregaciones únicas para toda España.

Todas las congregaciones establecidas en España las cree igualmente útiles y aún necesarias el Episcopado español. Si disminuido el número de las Ordenes se aumentase en las que quedasen el número de sus individuos, de modo que hubiese tantos religiosos como ahora, el resultado no sería el mismo. Cada Instituto responde á una necesidad determinada, se propone un fin particular y tiene una especial vocación; de otra suerte la Iglesia no los hubiese autorizado. Más aún: hay diócesis donde unas Ordenes, por razones peculiares, son muy útiles, y en otras no producen tanto fruto. De ahí que en el caso de querer determinarse, no para su autorización, lo cual sería injusto, sino para recibir subvenciones del Gobierno, ¿cual es la otra familia religiosa á que se refiere el Concordato después de nombrar á los Filipenses y á los Paules? no había de ser una sola para toda España, sino una sola en cada diócesis, la que el respectivo Prelado creyese más conveniente ó la que se designase de común acuerdo entre las dos potestades. Los Paules están muy poco extendidos en nuestra patria; los Filipenses tienen también muy pocas casas; otra Orden no bastaría para las necesidades espirituales de los fieles y para promover el esplendor del culto y propagar las enseñanzas de la religión.

Las Congregaciones religiosas y la ley de Asociaciones.

Iguales en sus derechos á la existencia lo son también en sus relaciones con la ley de Asociación. Ciertamente que ésta distingue entre «Asociaciones de la religión católica autorizadas en España por el Concordato» y «las demás Asociaciones religiosas», advirtiendo que las primeras no están sujetas á las prescripciones de dicha ley, pero sí las segundas. Más de aquí no se deduce que haya Ordenes religiosas aprobadas por la Iglesia y no autorizadas por el Concordato. La expresión y demás Asociaciones religiosas, se refiere á las demás Asociaciones religiosas que no sean Institutos monásticos ó regulares ó á éstos mientras no obtengan la aprobación de la Iglesia.

De las discusiones habidas en las Cámaras el año 87, resulta bien claro que la intención de los legisladores fué exi-

mir de preceptos de la ley á todas las Congregaciones religiosas. Por eso, para evitar distinciones que serían contra la mente del legislador, se dice *autorizadas por el Concordato*, en vez de autorizadas por el artículo 29, como se decía en el proyecto de ley, y al ser ésta aplicada á Ultramar al año siguiente se dió á sus expresiones mayor generalidad, escribiendo, en lugar de *Concordato*, «disposiciones canónicas».

¿Qué Congregaciones autoriza el Concordato?

Hasta el año 1901 nadie se valió de la distinción entre Ordenes autorizadas y Ordenes no autorizadas por el Concordato, á fin de sujetar á la mayor parte de ellas á los preceptos de la ley de Asociaciones. Y se explica que así fuese. El Concordato se propuso arreglar todos los asuntos eclesiásticos «de una manera estable y canónica» (Preámbulo), y respeta «los derechos y prerrogativas de la Iglesia» (art. 4.º), y «la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente» (artículo 45); ahora bien la disciplina canónica autorizada por igual y con los mismos derechos del Estado á todas las Ordenes aprobadas por la Iglesia. En los Concordatos que en el pasado siglo se celebraron cuidó siempre la Sede Apostólica de que se garantizase á todas las Ordenes la facultad de fundar conventos, y que lo mismo se hizo en el español, parece claro de sus negociaciones preliminares; lo declaró, no sólo Pío IX en su allocución de 5 de Septiembre de 1851, sino, además, el Ministro firmante del Concordato (sesión parlamentaria de 6 de Julio de 1867); lo expresó el Gobierno en el proyecto de decretos concordado de Septiembre del 68, y así lo entendieron también los progresistas al discutirlo en el Parlamento.

Si en el Concordato sólo se menciona á las Ordenes que tenían misiones para Ultramar, ó sea á Franciscanos, Dominicos y Agustinos, y á los Filipenses y Paules y *otra orden*, no se infiere que sólo estas seis, con más los Hospitalarios y Escolapios, respetados por las leyes exclaustradoras, sean «las autorizadas en España por el Concordato» á que se refiere la ley de Asociaciones. Solamente se habla de estas, porque son las únicas que el Gobierno se obligó á establecer el mismo, «tomando desde luego las disposiciones convenientes» (art. 29), las únicas á las cuales el Gobierno se obligó á proveer á su subsistencia (art. 35).

La ley de Asociaciones no comprende de ninguna manera á los Institutos religiosos.

No hay razón para que unos Institutos religiosos estén sujetos á la ley de Asociaciones y otros no. A ninguno de ellos alude la ley, la cual expresa que se hallan exceptuadas «todas las Corporaciones que existan ó funcionen en virtud de leyes especiales» (art. 2.º). No hay más que leerla para comprender al momento que sus disposiciones se refieren no más que á Sociedades cuyos individuos no viven juntos, y que funcionan cada una dentro de una sola provincia; y varios de sus artículos (4.º, 9.º, 12 y 15) contienen prescripciones que evidentemente no son aplicables á los Institutos religiosos.

No se comprende por qué después de tantos años se quiere sujetar á las Ordenes monásticas á las prescripciones de una ley que en manera alguna se refiere á ellas. Ninguna ventaja reporta con eso el Estado; y existe el peligro de que algún Gobierno les aplique la ley de manera que les haga imposible la vida.

Por eso el Episcopado español cree que, hallándose autorizadas las Ordenes existentes en España, ninguna debe sujetarse á estos preceptos de la ley de Asociaciones.

Dios guardé á V. E. muchos años. Toledo, 6 de Abril de 1910.

Per sí y en nombre de los Reverendísimos Prelados;

Fr. Gregorio María.

Cardenal Aguirre y García,  
Arzobispo de Toledo,

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

De cómo el Gobierno de S. M. contesta á la Exposición de los Prelados.

«Presidencia del Consejo de Ministros.—Eminentísimo Sr. Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.—Muy respetable señor mío: Ayer recibí la atenta comunicación de V. E. autorizada con los nombres de la mayor parte de los Ilustres Prelados españoles.

Iniciadas por el Gabinete anterior y mantenidas por el actual negociaciones diplomáticas con su Eminencia el Secretario de Su Santidad sobre los importantes problemas jurídicos que V. E. examina, me permito creer que no corresponde (V. E. en su sabiduría y alta discreción así lo apreciará) al Gobierno de S. M. el Rey católico de España exponer su criterio y propósitos acerca de los preceptos que estime aplicables á la subsistencia y régimen de las Ordenes y Casas religiosas; pero si por altas consideraciones de filiales y devotos respetos al Augusto Pontífice considero obligado el silencio sobre las negociaciones pendientes, me complace en manifestarle la alta estima que su comunicación merece, reintendiéndole al par las expresiones más sinceras de la veneración de todos mis compañeros.

B. L. M. y el A. P. de V. E.,  
José Canalejas y Méndez  
Presidente del Consejo de Ministros.  
11 de Abril de 1910.»

### Certamen Josefino Hispano-Americano

Iniciado por la Pia-Unión de San José de la Montaña, se ha organizado importantísimo Certamen, que desde que se anunció ha obtenido el favor y apoyo de los prelados españoles y la prensa católica.

Los premios son ofrecidos por importantes personalidades de la familia real, el episcopado y la nobleza.

El Certamen tendrá lugar el 15 de Octubre de este año y el plazo para presentar trabajos en la redacción de la Revista «San José de la Montaña» termina el 16 de Agosto.

Las composiciones pueden ser escritas en todo idioma que se hable en Europa y América.

Las demás condiciones son las acostumbradas.

Los temas señalados son:

1.º La obra que realiza el Real Santuario de San José de la Montaña es obra de profunda Religión y aparece patrocinada de una manera manifiesta por el glorioso Patriarca.

2.º El Virginal Esposo de María Santísima considerado como ejemplar y tipo del verdadero progreso.

3.º Los principios, desarrollo y estado actual de la devoción á San José, é impulso que ha tomado dicha devoción, bajo el título y advocación de San José de la Montaña.

4.º San José, modelo de espíritu de fé.

5.º San José, Precursor del Reino del Sagrado Corazón de Jesús.

6.º Puede optar á este premio todo trabajo literario de carácter josefino.

7.º Composición poética sobre los siete Dolores y Gozos de San José.

8.º Hoja de propaganda por un ó pequeño opúsculo más á propósito para difundir la devoción al glorioso Patriarca San José.

9.º San José, abogado de la buena muerte.

10.º Monografía sobre el Santuario de San José de la Montaña.

11.º Himno á San José de la Montaña propio para ser cantado.

12.º San José, modelo de vida interior.

13.º Gozos á San José de la Montaña, propios para musicarse.

14.º San José, modelo de vida de familia.

15.º Oda á San José de la Montaña.

16.º Importancia del culto á San José en el hogar doméstico y medios adecuados para su fomento y desarrollo.

17.º Jesús y María nos dan ejemplo de la devoción que debemos tener á San José.

18.º Colección de Gozos, antiguos y

# VACUNA del Instituto Vacunógeno Heredia, en tubos y siempre reciente preparada, pues se renueva quincenalmente.

Se vende en la FARMACIA CENTRAL del Dr. S. Monllor á 1 y 1'25 pesetas tubo.

## Sociedad ANGLO ESPANOLA

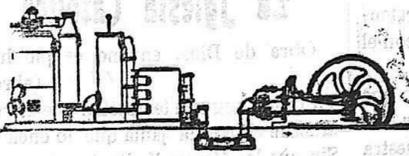
Motores gasógenos y maquinaria genera

(Antes Juli G. Nville)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahón.—Talleres en Mahón

Sucursales: Barcelona.—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crosley para gas pobre, petróleo alcohol etc., de todas potencias.—

Gasógeno sistema Crosley, sin gasómetro ni caldera. Gasógenos sistema Doows.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragos, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calificación y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Société Genaide para la construcción de instrumentos de chispe y de mecánica. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo instalaciones frigoríficas en general.

PARA INFORMES: VIUDA É HIJO DE PABLO COLOMINA.—ALCOY

## TALLER

estudio de escultura religiosa, talla y decorado

Miguel Torregrosa

Perfección artística y esmero en la ejecución y restauración de toda clase de imágenes en madera y yeso, bustos-retratos y todo lo que concierne á este arte.

Onofre Jordá, número 11.—Alcoy

modernos, dedicados á San José.

19.ª La devoción á San José como remedio infalible de los males que afligen á la actual sociedad.

20.ª El trato familiar é íntimo que tuvo San José con los Angeles (Prosa ó verso).

21.ª Oración suplicatoria á San José de la Montaña.

22.ª Poesía á San José de la Montaña.

23.ª Soneto á San José de la Montaña.

A disposición de los que lo deseen tenemos el programa completo del Certamen, que no publicamos por su extensión.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Mayo 30.—San Fernando rey de España.

### SANTO DE MAÑANA

San Angela Merici, virgen

Nació Santa Angela en Desenzano (Italia), año de 1470. Apenas contaba siete años y su razón era muy superior á la edad. A los diez hizo voto de perpetua virginidad, y para conservarla maceraba su cuerpo con el cilicio, el ayuno y la disciplina.

Muertos sus padres huyó á una ermita lejos de su patria, en compañía de una hermana suya, pero halladas por su tío, regresaron á su casa con notable sentimiento. Habiendo fallecido su hermana á los 15 años de edad, se la apareció en compañía de la Virgen Santísima, animando á Angela á seguir el camino de la perfección. Para mejor conseguirlo ingresó en la Orden Tercera de San Francisco de Asís á los trece años de su edad, brillando tanto su santidad que era llamada Angela la Santa ó Virgen de Jesucristo.

Mediante inspiración celestial fundó en Brescia la sociedad de Virgenes de Santa Ursula, año de 1535, con el fin de

enseñar á las personas de su sexo lo que les es propio con especialidad las verdades de la religión, abriendo públicamente escuelas gratuitas: feliz pensamiento que propagaron entre otros muchos San Carlos Borromeo, San Francisco de Sales, San Felipe Neri y San Vicente de Paul. Este utilísimo instituto, tan propagado por todo el mundo, no cuenta por desgracia en España más que dos conventos, en Sigüenza y en Molina de Aragón.

Falleció Santa Angela el día 27 de Enero de 1540, siendo solemnemente canonizada por el papa Pío VII el día 24 de Mayo de 1807.

### CULTOS DE MAÑANA

P. Sta. María. Segundo día de Cuarenta Horas. A las ocho menos cuarto el ejercicio del mes de María; á las nueve, exposición del Señor y misa mayor; por la tarde á las seis y cuarto Vísperas y Completas, rosario, lectura y reserva.

P. San Mauro. A las nueve exposición de S. D. M. y misa mayor; por la tarde á las cinco Vísperas y Completas, ejercicio piadoso y reserva.

I. Sto. Sepulcro. A las seis de la tarde Hora de exposición del Santísimo.

I. San Agustín. A las seis y media de la mañana continúa el mes de las Flores.

I. Ntra. Sra. de los Desamparados. Último día del mes de María. A las seis y tres cuartos de la tarde, rosario, salve, lectura, sermón por D. José Jordá Pascual y Te Deum dando fin con las letri llas y ofrecimiento de flores.

C. Beneficencia. Último día del mes de María. A las siete misa de comunión. Por la tarde á las seis empezará el ejercicio del mes; á continuación trisagio, sermón por el capellán del Establecimiento, ofrecimiento de flores por las colegialas del de la Presentación y canto coral de letri llas y despedida á la Santísima Virgen.

C. Hermitas. Siguió á las cinco de la tarde el ejercicio del mes de las Flores.

C. de las Hijas de la Caridad y San Vicente de Paul. A las siete de la mañana misa de comunión; á las nueve misa cantada; por la tarde último día de los ejercicios del mes de María, á las cinco y media rosario, ejercicio del mes, trisagio y despedida.

### CORTE DE MARÍA

Se visita á Ntra. Sra. de la Saleta en el Santo Sepulcro.

### PENSAMIENTO

Conducíos con vuestros amigos sin perder de vista que pueden llegar á ser vuestros enemigos; y con vuestros enemigos, no olvidando que pueden llegar á ser vuestros amigos.

## BOLETÍN

Se hacen grandes anuncios en carteles y circulares por toda España del nuevo rotativo madrileño «El Debate».

Por motivos de salud y ansias de acabar las obras literario-filosóficas que dejó el suspenso el Sr. Vazquez Mella al encargarse de la Secretaría de D. Jaime de Borbón, ha cesado en este importantísimo cargo. Lo desempeñará D. Antero Samaniego.

El Sr. Mella pasará el verano en Bélgica, regresando á España el próximo otoño.

Se dice que Canalejas, en conversaciones íntimas y aún en carta al interesado, ha repetido muchas veces que en la primera vacante será ministro D. Demetrio Alonso Castrillo, por lo que se le designa para sustituir á Romanones en Instrucción Pública.

## LOCALES

Brillantisimo resultó la procesión solemne del Santísimo Corpus, celebrada en la tarde de ayer en esta ciudad.

El número de fieles, que asistieron á tan solemne acto superó en mucho á los de anteriores años, figurando también en él todo los gremios de la ciudad, la mayor parte de las Asociaciones religiosas, las bandas de música de la localidad, la «Nueva» y la «Vieja» de Muro y la del Regimiento de Vizcaya á la que se incorporó en el parterre de San Francisco la banda de tambores y cornetas. Ofició de Arcipreste el dignísimo señor Cura de San Mauro y San Francisco, presidiendo el acto las autoridades militares entre las que asistieron algunos señores concejales del Excelentísimo Ayuntamiento.

Durante la carrera, que habían cubierto las tropas de esta guarnición, de Vizcaya y cuerpo de la Guardia-civil, pudo advertirse el entusiasmo eucarístico de este pueblo, pues toda la carrera apareció engalanada, y los que la presenciaron ofrecieron pública adoración al Sacramento, descubriéndose, postrándose ante la Hostia santa y alfombrando de flores y coronas el suelo al paso de Su Divina Majestad.

Mil plácemes al Rvdo. Sr. Cura Arcipreste por la solemnidad que ha alcanzado la procesión de Sta. María en el presente año, lo que hacemos extensivo al muy digno Sr. Coronel del Regimiento de Vizcaya D. Trinidad Soriano y señores concejales que correspondieron á los sentimientos del pueblo que los ha elegido, asistiendo á los actos religiosos.

Y de paso, protestamos una vez más, con todas las energías de nuestras creencias católicas contra el proceder oficial del Ayuntamiento no asistiendo á los cultos solemnes de la religión, según lo ha verificado desde inmemoriales tiempos la Corporación municipal de Alcoy y en conformidad á lo que hacen desde el Concejo madrileño hasta el de la más insignificante aldea de España.

# CUIDADO CON LA SALUD

## Puede alterarse por el uso de Bicarbonatos comerciales

Para los químicamente puros, pedir siempre el garantizado por el Dr. Monllor.

Cajas económicas de un kilogramo, 1'50 pesetas.—Estuche forma petaca, 0'40 pesetas.

### Depósito: Farmacia central-Polavieja, 22

—La Empresa de automóviles O. Garaus, que presta servicio público entre Alcoy y Alicante, lo ha inaugurado prolongado hasta Vergel, siendo las horas de salida de la capital á las 2 de la tarde y de aquella ciudad de la marina, á las 6 de la mañana.

—En elegante folleto ha aparecido ya impresa la conferencia que en Santander pronunció nuestro querido paisano el periodista D. Víctor Espinós.

En ella, Víctor Espinós ha puesto, á más de todo su talento y elocuencia, su experiencia de pensador y de sociólogo para ahondar finamente en la ética de la clase obrera.

La influencia moral y social del teatro contemporáneo en la clase obrera sirvió de tema al Sr. Espinós, para trazar, aunque en apariencia, con el lápiz del apunte y del boceto, un cuadro apropiado insinuante y fuertemente ejemplar de acción social católica.

Sentimos muchísimo que la salud del ilustrado alcoyano Sr. Espinós, no le permita trabajar con el esfuerzo empleado hasta ahora, en el campo de la acción social y política cristiana, pues según las últimas noticias recibidas, hay mucho que desear en el estado de nuestro buen amigo.

—El vigilante nocturno del barril del Tosal Pedro Espinós, fué curado en la Clínica Municipal en la madrugada de ayer, de una herida contusa que se produjo involuntariamente al cerrar una puerta.

—La Compañía del ferrocarril de Alcoy á Gandía y Puerto de Gandía, ha anunciado la siguiente expedición de trenes mixtos entre Alcoy y Muro desde el primero de Junio inmediato.

N.º 20 De Alcoy á Muro  
Salida de Alcoy 8'40  
id. de Concentaina 8'56  
Llegada á Muro 9'02

N.º 21 De Muro á Alcoy  
Salida de Muro 18'35  
id. de Concentaina 18'45  
Llegada á Alcoy 19'07

Estos trenes se compondrán de carruajes de 2.ª y 3.ª clase.  
El tren número 20, toma en Alcoy y Concentaina los viajeros que han de ir hasta Villena por el tren que sale de Muro á las 9'20.

El tren número 21, toma en Muro los viajeros para Concentaina y Alcoy procedentes del tren mixto número 3 de la línea de Villena, que llega á Muro á las 18'19.

Estos trenes ofrecen positivas ventajas, tanto á los viajeros que desde Alcoy y Concentaina han de dirigirse á las líneas de Villena á Alcoy y Yecla, como á los procedentes de dichas líneas para Concentaina y Alcoy.

—Para la Cocina del Patronato de niños ha entregado una persona caritativa la cantidad de diez pesetas.

Limosnas tan bien empleadas serán siempre agradecidas por las niñas y generosamente premiadas por Dios.

—Están vacantes los cargos de juez municipal de Muro y Altea.

—Las revistas ilustradas «La Hormiga de Oro», «Lectura Dominical» y «Revista Popular» de la última semana, merecen toda recomendación por las interesantes informaciones, escogido sumario y artísticos grabados que contienen.

Igualmente, continúa «El Social»

abriéndose ancho campo entre la clase obrera, por la oportunidad de su texto, amenidad de su lectura y fina sátira de sus intencionados grabados.

—Esta noche á las siete celebrará sesión el Excmo. Ayuntamiento figurando la siguiente orden del día.

Acta de la anterior fecha 25 de los corrientes.

Relación de multas impuestas durante la semana.

Resultado del recuento de ganaderías. Instancias de D.ª Rosalía Miró Masía y D. Antonio Gisbert Barceló.

Acuerdos de la Comisión de Ensenche.

Ruegos, preguntas etc.

—La respetable familia de nuestro particular y querido amigo D. Benito Martí Cabada, pasa en estos momentos por la aflicción de tener enfermas dos de

sus piadosas hijas, habiéndose agravado una de ellas, la candorosa Josefita, al extremo de habérsele administrado en las primeras horas de la tarde de hoy, los santos sacramentos.

Sinceramente nos asociamos al sentimiento de nuestro distinguido amigo, pidiendo, al Señor el restablecimiento de sus hijas enfermas.

—El excedente diario de Granada, la «Gaceta del Sur» ha publicado un número extraordinario con ocasión de la festividad del Corpus, que merece los elogios que justamente le prodiga la prensa católica.

—El vecino Lorenzo Villanova se produjo ayer una herida contusa, por efecto de una caída, en la región superciliar, siendo asistido en la Casa de Socorro.

## CONFERENCIAS TELEFONICAS

### De nuestro Corresponsal en la Corte Sr. MENCHETA

#### Primera conferencia

Madrid 30 (16-00)

##### El consejo de ayer

En el Consejo de ayer se trataron los mismos asuntos que en los últimos celebrados; se les puede llamar acuerdos ministeriales sobre las cuestiones candentes, en preparación para los debates parlamentarios.

##### Aventando las mociones

Un periódico ministerial asegura que en el último Consejo, se trató del mensaje dirigido por los Prelados españoles á los poderes públicos.

García Prieto, dice el diario aludido, ha calificado de intromisión en las negociaciones seguidas con el Sumo Pontífice, el acto colectivo del Episcopado Español; y aun afirmó en dicho Consejo que la mente de los obispos debe haber sido la de preparar la opinión del pueblo fiel, influyendo en el sentido favorable á sus deseos.

Con todo, esperamos á que el Parlamento intervenga en el asunto y censure ó aplauda la obra del Gobierno. También añade el interesado diario que algun consejero habló de la necesidad de reprimir la intervención de los obispos en estos asuntos, disgustado por la publicidad dada al citado y luminoso documento episcopal.

Sin duda, les duele á los ministros que el pueblo se entere del estado jurídico de la cuestión.

##### Engordando

El Sr. Cobián está satisfechísimo por el resultado de la recaudación tributaria del presente año.

La del pasado cuatrimestre ha excedido en doce y medio millones de pesetas sobre la de igual plazo de 1990.

El aumento ha sido en Aduanas, timbre, redención militar y pago del cuatrimestre; solo en este concepto el exceso ha sido en más de 87,000 pesetas.

##### De Bilbao

Ha sido detenido equivocadamente un otomano al que se confundió con un

#### segunda conferencia

Madrid 30 (17-00)

sujeto que fingiéndose sacerdote recaudaba donativos para el culto católico en la Palestina.

El verdadero embaucador no ha podido ser aprehendido.

##### De Melilla

Continúan mejorando los soldados contusionados á consecuencia del temporal pasado.

Las calles están intransitables y en el campo alcanza el barro unos cuarenta centímetros.

Pronto se inaugurará la bocana de Mar Chica, pues tocan á su término los importantes trabajos allí verificados.

La cabila de Ihama ha sido deshecha en lucha con las convencinas.

El regimiento de Vad-Ras ha obsequiado á Primo de Rivera.

#### Segunda conferencia

Madrid 30 (17-00)

##### Sobre el Concordato

El Sr. Canalejas hablando á los periodistas sobre la contestación dada á los señores Obispos españoles referente á la reforma del Concordato ha dicho que desde el primer día ha procurado tener en cuenta en las negociaciones entabladas con Roma el procedimiento por los métodos gubernamentales que aconsejan la prudencia en estos casos, deseando siempre resolver asuntos tan escabrosos dentro de la paz y reglas generales de derecho.

Estudié, continuó diciendo, los trabajos verificados por mi antecesor señor Moret; formé juicio de ellos y el ministro de Estado también estudió el asunto detenidamente; de todo ello se remitió al señor Ojeda las instrucciones convenientes, sin poderles dar más noticias hasta el presente.

##### Un buque en peligro

De Cádiz comunican que por noticias de Tánger se sabe que ha encallado en el puerto marroquí, un vapor holandés que se dirigía á las Islas Canarias.

##### Barcelona

El cuerpo de Ingenieros ha celebrado esta mañana, con inusitada pompa y

## Chocolates de la Trapa

fabricado por los religiosos Cistercienses, de San Isidro, por VENTA DE BAÑOS (Palencia).

Paquetes	Pastillas	Precios
400 grs.	14, 16, 24	5, 6, 7, 8, 10 rs.
460	14, 16	6, 7, 8, 10
350	14, 16	4, 5

No se carga el embalaje. Descuentos por cantidades.  
Portes abonados hasta estación próxima, desde 100 paquetes en adelante.

solemnidad la fiesta, de su Santo Patrono, cantándose misa solemne en la iglesia de Santa Mónica. Han asistido entre otras personalidades los Generales Imaz, Rodríguez y Molló; y los jefes y oficiales del Cuerpo con toda la guarnición.

Dirigiéronse á continuación á la Capitanía General para dar el pésame á D. Valeriano Weyler por el fallecimiento de su hermana.

#### Banquete y conferencia

En honor del general Escrin se dió un banquete en Vallvidrera, después del cual se reunieron dicho Sr. y varios jefes con el general Weyler, comentando seriamente los últimos atentados ocurridos en Barcelona manifestando el Capitán general hallarse dispuesto á reprimir á todo trance la continuación de tan bárbaros sucesos.

#### La policía

Respecto de la detención del obrero Francisco Jordá, supónese será puesto en libertad por carecer de importancia el hecho de haberse encontrado en su poder 25 cartuchos de dinamita destinados según ha podido comprobarse, para explotación de canteras.

#### Desprendimiento

En las obras que se están realizando en la iglesia en construcción del Sagrado Corazón de Jesús, se ha desprendido una parte, produciendo la alarma consiguiente.

#### Y dale...

Se insiste en instar al Sr. Moret para que acepte la presidencia de la Cámara popular.

Para ello se pretende llegar hasta la votación en el Congreso.

Cuando todo fracasase, se echaría mano de Romanoces y entraría en Gobernación el Sr. Ruiz Jiménez.

#### A Madrid

Para el domingo se anuncia otro viaje de Weyler á la corte.

El general Marina ha obtenido ya autorización para venir á la península.

#### Choque de tranvías

Ha tenido lugar un choque de tranvías entre los que proceden de Ma'grat en la Calle de las Cortes, sin que haya que lamentar desgracias personales.

#### De Valencia

#### Banquete conservador

En el Hotel de Miramar han celebrado los conservadores un gran banquete, asistiendo 120 comensales y figurando en la presidencia los señores Dato, Azcárraga, Lázaro, Llorente y otras sa-

lientes personalidades reinando entre ellas la más cordial fraternidad, finalizando con discursos entusiastas y brindis honoríficos.

#### Algodones

Información Telegráfica de los Sres. Riva

y García de Barcelona, los que garantizan las operaciones.

Barcelona 29

#### FUTUROS

	New-York	Cierre	Alza	Baja
Mayo				
Julio				
Octubre				
Diciembre				
	Fiesta hoy			lunes
	Liverpool			
	Cierre	Alza	Baja	
Enero Febrero	6'61		2	
Mayo Junio	7'74		2	
Julio Agosto	7'63		1	
Octubre Nybra.	6'72		2	

El alza ó baja en el mercado de New-York se refleja en Liverpool en la apertura de hoy.

La mencionada casa, es en el ramo de algodones la de más importancia de España, lo que permite recibir todos los días por telégrafo interesante información de los principales mercados y el que desee enterarse de ella puede hacerlo si se toma la molestia de pasar por el despacho de su representante en esta plaza D. Gregorio de la Riva.

Las operaciones con New-York se liquidan seguidamente sin abonar intereses.

**SE ALQUILA** un local con habitación propia para industria ó almacén, situado en la calle Santa Marta número 43.

Darán razón en S. Nicolás núm. 14.

#### CLÍNICA MUNICIPAL

Guardia para mañana.

Médico D. Remigio Pascual.

Practicante D. Francisco Soler

Tip. «LA BUENA PRENSA»

# LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

(Físicos, Químicos y Bacteriológicos)

DE

## D. VICENTE MIRÓ LAPORTA

Doctor en Medicina y Cirugía, Perito Químico

Santa Rita 29.-Alcoy

Análisis de orinas, acompañados de gráfica comparativa de la orina ensayada con la normal correspondiente al peso biológico del sujeto cuya orina se analiza. Proporciona nuestro procedimiento de análisis, positivos datos para aclarar y completar el Diagnóstico, presta bases lógicas al Pronóstico y es indispensable ó muy útil para el racional tratamiento de los diabéticos, nefríticos, hepáticos, cardíacos e infecciosos.

Análisis de esputos para revelar, si existe, el bacilo de Koch (Tuberculosis), bacilo Pfeiffer (Gripe), Pneumobacilo de Friedländer (Bronconeumonías), Pneumococo de Talamon-Fränkell (Pulmonía franca, Pleuresias, Bronconeumonías etc.), bacilo de Klebs-Löffler (Difteria); cocos, estreptococos, estafilococos etcétera (supuraciones, asociaciones microbianas etc.) Elementos morfológicos normales, anormales y degenerados (células, fibras etc.)

Análisis de heces y aguas potables para descubrir la presencia del bacilo Eberth-Gaffky (Fiebre tifoidea), bacilo coli-comune (Fiebres gastricas, colibacilosis etc.) y demás flora microbiana.

Análisis del poder nutritivo de una leche y reconocimiento de adrizas, para su elección. Análisis completo de la sangre, con numeración de glóbulos y dosado de la hemoglobina (adenías, clorosis, anemias etc.) Análisis del Jugo gástrico (afecciones orgánicas del estómago, Dispepsia), de cálculos (Litiasis), de líquidos, de exudados y demás productos excrementicios ó patológicos.

Examen crioscópico, de orinas, sangre, leche ú otra clase de líquidos, con las deducciones correspondientes.

Honorarios módicos; descuento proporcional para análisis periódicos (diarios, semanales, etc.) del mismo enfermo; gratis a los pobres, recomendados por un facultativo.

En nuestro laboratorio tenemos a disposición del público una sensible báscula, de moderno sistema, para encontrar el peso de adultos y niños. Se proporcionan tubos de cristal esterilizados, así como porta y cubre objetos para el envío de muestras.

### Nuevo mes de las flores

Por el Dr. D. Rafael Santonja Gisbert, Pbro. Contiene las oraciones propias para cada día del mes de Mayo y florecillas a la Virgen.

Un tomo en 8.º de 94 páginas, cincuenta céntimos de peseta.

Se vende en la imprenta de Camilo Vilaplana P. San Agustín, 4.

## Disponible

# Chocolates

# VITORIA

(ALAVA)

## Quintín Ruiz de Gauna

Envíos a todas partes

# THE PENINSULAR ENGINEERING CO. LTD

## INGENIEROS Y CONSTRUCTORES

Oficina principal en Londres.—Sucursales en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Unicos representantes en España y Portugal de las importantes casas siguientes:

<b>CALLENDERS CABLE Co. Ld.</b> Cables eléctricos para energía, luz, telégrafos y teléfonos	<b>FREDERICK SMITH &amp; Co. Ld.</b> Alambres de cobre y bronce silicioso y de acero	<b>BULLERS Ld.</b> Aisladores de porcelana	<b>LEE HOWL &amp; Co. Ld.</b> Bombas de vapor y de mano
<b>ASSOCIATED PORTLAND CEMENT MANUFACTURERS (1900) LTD.</b> Cemento Portland	<b>ELLIOTT-BROS (Establecida 1800)</b> Instrumentos de precisión para electricidad y agrimensura.	<b>BRITISH EL. TRANSFORMER Co. Ld.</b> Transformadores eléctricos	<b>MILNERS SAFE Co. Ld.</b> Cajas caudales
<b>ELECTRIC CONSTRUCTION Co. Ld.</b> Dinamos, motores, Cuadros de distribución	<b>OTIS ELEVATOR Co., LTD.</b> Ascensores, grúas, montacargas	<b>BERRY CONSTRUCTION Co. Ld.</b> Cocinas eléctricas	<b>REAVELL &amp; Co. Ld.</b> Máquinas de aire comprimido
<b>WILLANS &amp; ROBINSON Ld.</b> Turbinas y máquinas a vapor	<b>PHOENIX ENGINEERING Co. Ld.</b> Material para servicios públicos y alquitranado de calles	<b>JOHN THOMPSON</b> Calderas	<b>TRUSSED CONCRETE STEEL Co. Ld.</b> Acero en barras y redes para hormigón armado
<b>FERRANT Ld.</b> Contadores eléctricos		<b>JAMES GORDON &amp; Co.</b> Turbinas hidráulicas	
		<b>JOSEPH DEE &amp; SONS</b> Pinturas para conservar madera y proteger hierro	
		<b>KEY ENGINEERING Co. Ld.</b> Tubos de fibra alquitranada	

Motores, máquinas y materiales industriales y eléctricos de todas clases

Informes y consultas gratuitas. JOSÉ ABAD, Ingeniero Industrial. Pintor Casanova 22, 3.º.-Alcoy.

# TALLER DE MÁRMOLES

## JOAQUIN NEBOT SEGURA

Economía en Lápidas grabadas y de escultura y Panteones.

Anselmo Aracil, 31.-Alcoy

Precios de las lápidas para Alcoy

Lápidas mármol negro grabadas y plateadas desde 37'50 pesetas en adelante.

Lápidas mármol blanco grabadas y plateadas desde 25 pesetas en adelante.

# VAYA Y PRATS

Bordadores, 12, principal (frente al Miguelete)

# VALENCIA

Grandes talleres de trajes tales, confeccionados y sin confeccionar, Garantizamos el negro sólido de nuestros géneros, ya de antiguo, conocen nuestros clientes.

Surtido en ornamentos de Iglesia, Casullas desde 25 pesetas en adelante. Se confeccionan palios, estandartes, umbrales frontales, banderas, etc. Extensa colección de albas, roquetes y sobrepellices. Exclusividad en artículos propios para toda clase de Comunidades religiosas.

ÚNICA CASA EN ESPAÑA

sin competencia en la fabricación de BONETES a una peseta.

## GRAN REGALO

solo por treinta días y dedicado exclusivamente para los señores suscriptores y lectores de LA DEFENSA

Hoy es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de «La Purísima» (de Murillo), «San Francisco de Asís», «La Impresión de las llagas de San Francisco» (hay de medio cuerpo y cuerpo entero), «San Antonio de Padua», «San Luis», «Santa Teresa de Jesús», «Santa Ana», «San Pablo» (medio cuerpo), «Santa Lucía», «Nuestra Señora de la Soledad», «Nuestra Señora del Carmen», «Nuestra Señora del Rosario», «Aparición de Nuestra Señora de Lourdes», «San José» (de Murillo), «Muerte de San José», «El Ángel de la Guarda», «San Miguel Arcángel», «San Jaime», «San Ramón Nonato», «La Sagrada Familia», «Grupo de Santa Ana, San Joaquín y la Virgen», «San Juan Bautista», «El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo», «La Anunciación», «Santa Florencia», «Santa Cecilia», «El Nacimiento de Jesús», «Huida de Egipto», «El Divino Pastor», «Jesús llamando a la puerta», «Jesús sobre las olas», «Jesús en el monte Olivet», «La Cena», «Ecce Homo» (medio cuerpo), «La Dolorosa» (medio cuerpo), «Cristo en la agobio», «Cristo en la Cruz (Velázquez)», «Matr Dolorosa», «La Santísima Trinidad», «Coronación de la Virgen», y «trato del Padre Santo Pío X» (medio cuerpo).

También puede adquirirse por el tiempo indicado una preciosa oleografía, vista panorámica de Belén, así como dos ricas vistas de Venecia.

Todas estas oleografías son verdaderas obras de arte, en las que son muy de apreciar, tanto la expresión y colorido de las figuras como los detalles más insignificantes, siendo dignas de figurar al lado de las mejores de su clase, que son copia exacta de los mejores cuadros que existen en los grandes museos de Europa y América, debidos a los más renombrados artistas del mundo. Estas oleografías son de tamaño 73 X 55 centímetros y tiradas a 20 colores.

### Regalo a los señores suscriptores y lectores de LA DEFENSA

Este talón caduca a los treinta días de publicarse este anuncio.

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, hoy día, ya fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías y puedan gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy a insignificante precio de 3 pesetas cada ejemplar, comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

También mandamos a quien lo solicite, y siendo valioso para ello el mismo vale de oleografía, puesto en un lujoso, bonito y serio marco ó sea un verdadero cuadro completo por el reducidísimo precio de 7 pesetas todo ello, comprendidos los gastos del envío hasta la estación del pueblo del destinatario ó en su lugar la más próxima, la cual tendrán que indicar al hacer el pedido.

El marco solo, y a precio de regalo, es a 5 pesetas, que también se manda, si así lo piden; pero dado lo muy crecido de precio de transportes, me veo precisado a señalar como a mínimo de pedido que se servirá, el de 3 cuadros completos ó 3 marcos.

NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas del Giro múltiple ó sellos de franqueo españoles de 0,15 pesetas), deben dirigirse a D. Pedro Gilib, calle Villarroel, 10, Barcelona. A fin de evitar extravíos y reclamaciones, se solicita se certifiquen las cartas de pedido.

Todo pedido debe ir acompañado de un vale por cada oleografía ó marco, sin cuyo requisito no se servirá el pedido.

Toda persona que no haya podido adquirir toda el número de cupones que desea puede escribir a la Administración de este periódico para que le remitan tantos periódicos con vale, como vales desea tener, para lo cual se servirá mandar el importe de los mismos.

Se solicita sean bien claras las señas del domicilio y pueblo del destinatario, ó estación en que quieren recibir el género.

IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que permite llevarlas, para lo cual basta pasar por encima de ellas una esponja húmeda, sin peligro en lo más mínimo de que se deteriore, como sucede en otras clases.

# NERVIOSOS

## CIGARRILLOS CARMINATIVOS

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpenol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayaquil y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 Cts.

Depositarario en Alcoy.—FARMACIA CENTRAL del Dr. S. Monllor—Pólvora vieja 22.